

ECOS DE SOCIEDAD

BOLSA

De la vida local y provincial

Viajeros

Llegaron: De Barcelona, don Bartolomé Ramírez, industrial de Valencia, a cuya población marchó. De Madrid, el diputado a Cortes don Gregorio Vilatela. De Zaragoza, don Manuel Pérez. De Valencia, don Luis Tello. Marcharon: A Valencia, don Andrés Pescador, industrial de esta plaza. A la misma ciudad, en unión de su hijo, don Jerónimo Lafuente.

EL AGUILA FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO MADRID Depósito para la provincia de Teruel: Emiliano P. Pérez Buison Piquer 20 2°

Table with financial data under 'BANCO HISPANO AMERICANO' and 'Fondos públicos'. Includes entries for Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5%, etc.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia: Don Gregorio Vilatela, diputado a Cortes; don Antonio Fortea; Comisión de la C. N. T.; señor arquitecto municipal; Comisiones de Formiche Alto y Bajo. JUDICIALES Ha sido concedida la excedencia al secretario del Juzgado de Primera instancia de Montalbán don Antonio Giménez Gómez. DIPUTACION Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales: Por aportación forzosa: Ababuj, 268'55 pesetas. Alpeñés, 170'24. Portarubio, 144'85. INSTRUCCION PUBLICA Restablecida de su enfermedad la inspectora de la 3ª zona señora Donderis, la Comisión Calificadora de los maestros del 2.º Escalafón de dicha zona ha citado a los interesados para que concurran el 1º de Agosto, a las nueve de su mañana a la Escuela Normal con objeto de realizar la última prueba. Se solicita una biblioteca escolar para Ojos Negros y otra para Valdeceña, del Patronato de misiones pedagógicas. Se dan instrucciones al alcalde de El Cuervo para solicitar subvención del Estado con destino a la construcción de un edificio para escuelas. Previamente informado, se cursa a la Dirección el expediente de sustitución del maestro de Vinar del Cobo. Igualmente se cursa a la Dirección general el expediente de creación de una escuela de niñas en Calomarde. La Dirección general ha dispuesto que todos los maestros presidentes de las Comisiones mixtas locales están obligados a permanecer en sus destinos en tanto no cumplimenten lo dispuesto en el Decreto de 7 de Junio último. Relación de aspirantes admitidos a los cursillos de selección profesional para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, de acuerdo con el número 9.º de la Orden de la Dirección general de 1.ª Enseñanza de 20 de Junio «Gaceta del 22». (Conclusión) Ernestina Ruiz Tarazona. Laura Ruiz Tarazona. Encarnación Sáenz Navarro. Joaquín Salas Pérez. María Rosario Salvador Martín. Andrés Sánchez Calderero. Amparo Sánchez Conejero. María Dolores Sánchez Conejero. Teresa Sánchez Eced. Segundo Sánchez Garrido. Matías Sánchez Rubio. Manuel Sánchez Subirón. María Fidela Sancho Andreu. Jesús Santafé Castelló. Luis Alejandro Sanz García. Florencia Sanz Sanz. Gervasio Sanz Sanz. Juan Sastre Alloza. Cristóbal Serrano Cubas. Salvadora Serrano Fuster. Rogelio Severo Civera. Aurelia Simón Larto. María Soer Escribiche. Pilar Soriano Ortega. Joaquín Turrer Maya. Angela Turégano Platero. Antonio Ubed Fuertes. Victoriano Utrilla: Esteban. Vicenta Val Abella. Práxedes Val Monleón. Juan Francisco Valenzuela Hinojosa.

Máximo Paulino Valenzuela Valero. Rosa Valero Gonzalvo. Caridad Valero Julve. Gloria Velasco Sanromá. Pascual Vicente Catalán. María Vicente Giménez. Sixto Villalba María. Joaquín Villalba Sancho. Joaquín Gervasio Villalba Vegal. María del Carmen Villarij Qutlez. Ramona Villarroya Moya. Felicitísimo E. Villaverde Castañares. Ramón Viver Fortea. Enrique Vizcaino Aguinaco. Felipe Zañera Zañera. Vicenta Zapater Aspas. Manuel Zaragoza Miller. Como habrá podido observar el lector, el total de los aspirantes admitidos alcanza el número de 248. DELEGACION DE HACIENDA Los pagos de las nóminas correspondientes al mes actual se efectuarán en los siguientes días del próximo mes de Agosto: Día 1.—Montepíos militar y civil, jubilados y retirados con arreglo a los Decretos de 1931. Día 2.—Retirados corrientes. Día 3.—Apoderados agentes en todas las nóminas. Día 4.—Altas en todas las nóminas.

Fiesta taurina De la provincia

La novillada a beneficio del Comedor de Caridad Cunde el entusiasmo entre la «afición turolense». El anuncio de la fiesta taurina que mañana ha de celebrarse en nuestra capital ha tenido la virtud de revolucionar—permítasenos por esta vez el terrible vocablo—no ya sólo a los muchos y enardecidos defensores que el arte de Cúchares tiene entre nosotros, sino aún a aquellos que, más apáticos o más desengañados, huyen como del fuego de todo espectáculo que cueste arriba de un «pesetón». El caso no es para menos. Tres magníficos novillos cuya presencia—según se nos asegura—ha de dejar satisfecho el deseo del más exigente «aficionado», para el gran novillero Lisardo Sicilla y sobre todo, el atractivo incomparable del manejo de bellezas turolenses que ha de presidir el espectáculo, es ya sobrado motivo para sacar de sus casas y aun de sus «casillas» a «todo bicho viviente». Pues si a todo ello añadimos la finalidad del festival cuyos ingresos serán pan para el necesitado ¿qué de extrañar es que, conociendo los nobles sentimientos de nuestro pueblo, auguremos un gran éxito de taquilla a los organizadores del festival? ¡Que así sea! Que ni uno solo de los que tienen la ventura de contar por centenas los billetes escatime su cooperación económica a esta gran obra de asistencia social y de caridad cristiana y que el pueblo turolense con su presencia en el caso sea el domingo el mejor galardón de quienes siempre jóvenes—y a tanto equivale decir generosos—aún en las horas de solaz y grato esparcimiento tienen un recuerdo para los que sufren hambre de pan y... ¡tal vez sed de justicia! Secundemos pues todos—y queremos poner en primer término a las bellísimas señoritas turolenses cuya presencia no puede faltar en fiestas de esta naturaleza—la obra de estos jóvenes que por nuestro conducto ruegan a cuantas personas han recibido localidades y por cualquier motivo no pudiesen concurrir al festival se sirvan devolverlas a la Comisión organizadora antes de las nueve de la noche del día de hoy, hora en que se considerarán colocadas las que no hubiesen sido devueltas.

Denuncias La Benemérita de los puesteros que se expresa ha denunciado, por los conceptos que igualmente se detallan, a las siguientes personas. En Valderrobres, a Blas Ram Paquer, de dicha villa, por conducir un coche sin Patente Nacional. En Calaceite, Carlos Abás Gil, del mismo pueblo, por conducir viajeros sin estar convenientemente autorizado para ello. En Sarrión, Antonio San José Gava, de Villarreal (Castellón) por la misma causa que el anterior. En La Fresneda, Joaquín Adell La Borda, de Valderrobres, por la misma infracción. De Andorra, Florencio Ariño Lamata y José Ginés Virgós, de Alcorisa, por idéntico motivo. En Montalbán, Antonio Buendía Lahez, de Calanda, por ir dormido dentro del carro que guiaba, y a Gerardo Blanco Sánchez, de Villafraanca del Cid (Castellón) por carecer su vehículo de Patente Nacional. Caminreal El vecino de Fuentes Claras Antonio Ramiro Morata denunció ante la Benemérita que durante la noche del día 23 al 24 del actual prendieron fuego a noventa fajos de trigo puro que en una finca sita en el término de El Poyo. Realizadas diversas gestiones, quedó detenido como presunto autor el vecino de El Campillo de Aragón (Zaragoza) Vicente Sánchez Moreno.

DEPORTES

Los Clubs de primera categoría han acordado, en Asamblea, mantener la misma fórmula del año anterior para jugar los campeonatos regionales. Existirá la Mancomunidad Castilla-Sur y los Clubs que actuarán son Sevilla, Betis, Madrid, Athletic, Nacional y Valladolid. Con el empate a dos tantos terminó el encuentro Español-Tenerife, jugado en la casa de éste. Esta noche le ofrecerán un banquete al nuevo seleccionador nacional de football, señor García Alonso. Mañana, Barcelona hará objeto a Vicente Trueba de un grandioso homenaje. Una verdadera caravana de automóviles saldrá hasta Badalona para esperar al intrépido ciclista. Vicente asistirá a la corrida monumental que se está preparando. Pierde tres mil francos por abandonar la carrera de Burdeos, pero el empresario de la plaza le abonará cinco mil pesetas. El Betis parece va a desprenderse de García de la Puerta y Capillas.

DEPORTES

Carlos Muñoz Médico-Dentista Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7 Joaquín Arana, 8

Gran ocasión

Se venden dos coches seminuevos de cinco y diez plazas a precios reducidos. Razón en la ZAPATERIA DE LOZANO, Ramón y Cajal, 57. que fué profesor de música de la Escuela Normal de Teruel. Era la extinta persona muy apreciada en nuestra ciudad en la que así ella como su viudo e hijos cuentan con numerosas y arraigadas amistades, entre las cuales la triste nueva del fallecimiento de la señora Orduña de Gracia ha causado penosísima impresión. Nosotros al comunicar a nuestros lectores la luctuosa noticia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame a la familia de la finada y por el alma de ésta elevamos al cielo con las de nuestros amigos y favorecedores nuestras más fervientes oraciones.

MARTIN HERMANOS NULES (Castellón) VENTA EN TERUEL: ULTRAMARINOS DE CASIMIRA BEJARANO; BAR DE MARTIN ABRIL, Joaquín Costa, 18; MANUEL PARICIO, Bajada San Francisco, 48; CAFE CENTRAL; CITY BAR; CASINO MERCANTIL; CANTINA DEL FRONTON, y en todos los buenos establecimientos. GRAN SURTIDO EN BOTELLERIA Y A GRANEL EN EL MERENDERO DE LOS BAÑOS (ESTACION MINERA) A CARGO DE FULGENCIO PEÑA

ENSEÑANZA MERCANTIL Clases prácticas para alumnos, de Aritmética, Cálculo Mercantil, Taquigrafía, Correspondencia Mercantil y Contabilidad por DON JUAN JOSE VICENTE Profesor Mercantil Razón: Muñoz Degraín, 11-2.º TERUEL

Transportistas y automovilistas! Si veláis por vuestros intereses, antes de comprar una cubierta para vuestro camión o coche, consultarme precio, pues con la diferencia de precio sobre todo, ahorraréis para vuestra patente. En vuestros camiones, montar la cubierta BALON y CONFORT, en vez de la cubierta alta presión, que haréis un 30 por 100 más de kilometraje y ahorraréis un 60 por 100 en las reparaciones, en vuestros coches, montar la cubierta SUPERCONFORT MICHELIN. No olvidar que en precios no hay quien me pueda competir. CASA CENTRAL Avd.º República, 25 Teléfono, 110 TERUEL AUTO-SALON José María Morera SUCURSALES Blasco, 4 Pizarro, 27 Tef.º 64 Tef.º 15225 ALCÁÑIZ VALENCIA

CALIDAD Y PRECIO Un problema resuelto con la VENTA DIRECTA del fabricante al público de los exquisitos - Chocolates Muñoz -

- Suscríbase usted a ACCION -

U. M. 212
al
incia
os puestas
nciado, por
almente se
s personas.
Blas Ram
por condu-
e Nacional.
Abás Gil,
r conducir
nientemen-
San José
stellón) por
nterior.
quía Adell
res, por la
rio Arriño
Virgós, de
notivo.
io Buendía
r dormido
gulaba, y a
ez, de Villa-
lón) por ca-
patente Na.
Claras An-
nuencio an-
durante la
4 del actual
venta fajos
na finca sita
yo.
gestiones,
presunto an-
Campillo de
icente, San-
ñoz
ta
de 4 a 7
s, 8
sión
seminuevos
s a precios
ATERIA DE
ajal. 57
música de la
ruel.
ersona muy
ciudad en el
viudo e hijos
as y arraiga-
las cuales la
miento de la
racia ha cau-
esión.
icar a nues-
osa noticia
i de nuestro
familia de la
le ésta eleva-
res nuestros
nes.
IO
I
Z

Información telefónica y telegráfica

Continúan las conferencias y cabildes para lograr la unión de los partidos republicanos de izquierda

Las detenciones se han hecho aplicando la Ley de Defensa

Una intencionada proposición incidental de Lamamié de Clairac

Madrid.—Comienza la sesión de la Cámara a las cuatro y diez de la tarde. Preside el señor Besteiro. Al abrir éste la sesión hay solamente cinco diputados en los escaños. Se entra en el orden del día. Es tomada en consideración una propuesta del señor Nava acerca del cuerpo de aparejadores. Continúa el debate de totalidad del proyecto de Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas. El señor Del Río, progresista, consume un turno en pro de la totalidad del dictamen. Se muestra conforme con éste, excepto en lo de los arrendamientos colectivos. El señor Martínez Gil le contesta por la Comisión. Dice que ésta está dispuesta a aceptar las sugerencias de los oradores.

Alaba los arrendamientos colectivos que son propugnados a la par por la democracia cristiana y por el socialismo. Defiende los plazos largos para los arrendamientos, por entender que ellos son un estímulo para el trabajo. Juzga de mejor condición el censo reservativo y rechaza la propiedad con pleno dominio. Por último advierte a los agrarios que nada ganarán en la opinión obstruyendo el paso a esta Ley. El señor Feced interviene en el debate. Se esfuerza en demostrar la necesidad de esta Ley. Dice que las disposiciones del Código civil en la materia son viejas y retardatarias, por lo cual juzga necesario que el Código sea renovado, llevando a él el derecho social. Defiende los arrendamientos colectivos y la jurisdicción de los jurados mixtos. Dice al señor Sánchez Román que la Comisión ha atendido a los actuales arrendatarios de cuya situación se ocupa el dictamen en la primera disposición adicional. El señor Sánchez Román interviene. Afirma que sus razones no han sido contestadas. Reitera la afirmación de que el setenta por ciento de las tierras españolas están dadas en régimen de arrendamiento. Añade que el Código Civil es anticuado. Insiste en que no se ha mirado a la situación de los actuales arrendatarios pues no es bastante la disposición transitoria de que habla el señor Feced. Dice que el motivo de su ataque es que no se ha preocupado la Comisión de asentar a los arrendatarios actuales. Añade que si el censo tiene más ventajas que el arrendamiento es preciso demostrarlo. Rectifica el señor Feced. Dice que la Comisión creía que

esta Ley protegía suficientemente a los actuales arrendatarios, pero está dispuesta a aceptar la colaboración del señor Sánchez Román. En iguales términos se expresa el señor Martínez Gil. Terminado el debate de totalidad, se pasa a discutir el artículo primero. La Comisión acepta votos particulares de los señores Lara y Casanueva y rechaza enmiendas de los señores Ortiz de Solórzano, Blanco Rajoy y Royo Villanova. Se suspende este debate. El señor Lamamié de Clairac defiende una proposición incidental pidiendo al Gobierno aclaraciones acerca de las detenciones practicadas con motivo del supuesto complot.

Se lamenta de que se hallen ausentes el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación y se felicita de que esté en la Cámara el señor Franchy Roca a quien dice que estas detenciones se han practicado haciendo uso de la Ley de Defensa. Le contesta el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero. Dice que no puede dar muchas explicaciones sobre este asunto, pues está ajeno a lo ocurrido, pero promete que el Gobierno las dará amplias a la Cámara. El señor Lamamié de Clairac dice que el Gobierno debiera estar enterado de todo lo que ha ocurrido. Después retira su proposición incidental. Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cinco de la noche.

Remolacheros!

Múltiples experiencias nos han demostrado que el empleo, por fanega, de 60 a 100 kilos de Sulfato de Amoniaco a la siembra, y 50 a 70 kilos de Nitro-Cal-Amón (NITRATO GREDÁ) en cobertera, en el cultivo de la remolacha, produce rendimientos cuantiosos.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DE ABONOS. INFORMES: SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Madrid.

Sucursales: LOGROÑO - BURGOS - ZARAGOZA - VALENCIA - SEVILLA - MÁLAGA - BARCELONA - CASTELLÓN

LEA TODOS LOS DIAS ACCION

Los federales piden la dimisión de Franchy Roca

Porque no se les han cumplido las promesas

Madrid.—Los señores Soriano, Niembro, Sediles y Cordero Bell, pidieron hoy al ministro de Industria y Comercio que presente la dimisión de su cargo en vista de que no ha sido derogada aun la Ley de Defensa como prometió el señor Azaña al partido federal al pedirle su colaboración en el Gobierno. El ministro les manifestó que considera inoportuno presentar ahora la dimisión pues ello crearía una situación difícil al Gobierno. Los comisionados le hicieron ver que ahora se va a presentar una buena ocasión para dimitir al defender el señor Sediles en la Cámara su proposición pidiendo la derogación de la Ley de Defensa en el caso de que el Gobierno no acepte esta petición.

De viaje
Madrid.—Hoy marchó a San Sebastián el ministro de Estado señor De los Ríos. También marchó a Galicia el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

La incautación de fincas de la grandeza

Madrid.—El próximo lunes saldrán el ministro de Agricultura, el director general del Instituto de Reforma Agraria y altos funcionarios del cuerpo a recorrer varias provincias para realizar la incautación de las fincas de la extinguida grandeza.

Hablando con Besteiro
Madrid.—El presidente de la Cámara señor Besteiro recibió esta noche en su despacho a los periodistas. Les dijo que en la sesión del martes irá en primer término la Ley de Arrendamientos. Afirmó que por la noche no habrá sesiones a no ser que se pida lo contrario. El martes irá el dictamen sobre Incompatibilidades y otro sobre la concesión de un crédito para la adquisición por el Estado del «Retablo del Mar». Terminó diciendo que quedan pendientes dos proposiciones incidentales: una de Sediles pidiendo la derogación de la Ley de Defensa y otra de López Goicoechea solicitando la urgente ratificación del tratado comercial con Uruguay.

Gil Robles en busca de Casares

Madrid.—Esta tarde estuvo en la Cámara el señor Gil Robles con el fin de hablar al ministro de la Gobernación de los detenidos con motivo del supuesto complot. Como el jefe de la CEDA no encontraba al ministro, dejó una nota interesándose por la libertad de los detenidos pertenecientes a las organizaciones de la CEDA.

Se lamenta el señor Gil Robles de que a muchos de los detenidos no se les ha tomado aún declaración y aún más de que a causa de haber sido nombrados tan sólo cuatro jueces especiales para toda España, la tramitación se va a alargar excesivamente con daño para los detenidos, sobre los que al fin no recaigan responsabilidades.

Agrias discusiones en el seno del Gobierno

Las bases de los radicales socialistas no han merecido ni acuse de recibo

Madrid.—La desanimación fué esta tarde nota característica en los pasillos de la Cámara. Se comentaba mucho el Consejo de esta mañana.

Abordó en él el señor Azaña el tema del programa radical socialista y suscitó una agria discusión entre los ministros. El jefe del Gobierno tachó de improcedente la forma en que se ha planteado al Gobierno esta cuestión por el referido partido. Uno de los ministros socialistas dijo que ellos podían haber hecho lo mismo con el programa de su partido, en el que figura, entre otros extremos, la disolución de la guardia civil y sin embargo lograron que esas aspiraciones no se le impusieran al Gobierno. Lo mismo debieron haber hecho los ministros radicales-socialistas.

Parece ser que el señor Azaña exteriorizó en el Consejo su disgusto porque no sabe si los ministros radicales-socialistas tienen o no la representación de su partido. De esas bases de colaboración solamente la «esquerra» ha acusado recibo pues las demás minorías gubernamentales ni siquiera han cumplido este requisito. No se trató de la ratificación del tratado comercial con Uruguay. Nuestras noticias son que el señor Viñuales ha hecho un estudio técnico sobre los probables resultados de este convenio que, al parecer, es contrario a su ratificación. El asunto está ahora en manos del ministro de Estado.

Proposiciones que no pudieron ser discutidas

Madrid.—Ni la proposición incidental del señor López Goicoechea sobre la ratificación del tratado comercial con Uruguay, ni la del señor Sediles pidiendo la derogación de la Ley de Defensa pudieron ser discutidas en la Cámara esta tarde, por hallarse ausentes los ministros de Estado y Gobernación. Por otra parte el señor Azaña permaneció toda la tarde trabajando en su despacho, al parecer, con el deseo de evitar la discusión de estos dos asuntos.

Reunión de los diputados gallegos

Madrid.—Convocados por el señor Abad Conde se reunieron hoy los diputados gallegos. Acordaron oponerse a la ratificación del tratado comercial con Uruguay que consideran ruinoso para la riqueza pecuaria, primera de las fuentes de producción de la región que presentan.

También acordaron oponerse al proyecto de Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas y presentar varias enmiendas relacionadas con la economía agraria de Galicia. Se estudió si procedía o no la propuesta de vocales regionales para el Tribunal de Garantías Constitucionales y en vista de que el número de concurrentes era escaso, se acordó dejar la solución de este asunto para la reunión que se celebrará el próximo miércoles.

Lerroux conferenció con Martínez Barrios en Torrelodones

Y éste con Sánchez Román en los pasillos de la Cámara

Madrid.—La escasa actividad política de esta tarde estuvo a cargo del señor Martínez Barrios, cuya personalidad ha cobrado cierto relieve estos días, después de sus entrevistas con los señores Azaña, Sánchez Román y los radicales socialistas. Se supo que esta mañana el señor Lerroux se había trasladado desde San Rafael a Torrelodones punto donde reside durante el verano el señor Martínez Barrios, con el cual el jefe de los radicales celebró extensa conferencia.

Al llegar al Congreso Martínez Barrios expresó su deseo de entrevistarse con el señor Azaña y como se le dijera que éste no había acudido a la Cámara, habló con el subsecretario de la Presidencia preguntándole si el jefe del Gobierno asistiría al Congreso ya de noche.

El señor Ramos le contestó negativamente. Martínez Barrios conferenció después extensamente en los pasillos de la Cámara con el señor Sánchez Román. Los periodistas le preguntaron el objeto de estas entrevistas y Martínez Barrios eludió la respuesta.

Esto, no obstante, sabemos que todos estos cabildes tienen por objeto llegar a la unión de los partidos republicanos de izquierda. A estos se deben los gestiones que de uno y otro lado se vienen haciendo estos días.

Esta unión se haría con vistas a un Gobierno de concentración netamente republicana para después de las vacaciones. Se le preguntó al señor Martínez Barrios si en estas entrevistas interviene también el señor Azaña y contestó que no, aunque el jefe del Gobierno las ve con simpatía y es partidario de la unión. —Desde luego—dijo el interpellado—ahora no puede intervenir por el alto cargo que ocupa.

De su conferencia con el señor Sánchez Román, Martínez Barrios dijo que se habían ocupado exclusivamente de la Ley de Arrendamientos de fincas rústicas. Negó que esta noche haya de ir a conferenciar con el señor Azaña. Se sabe también que en realidad se trata de conferencias de los señores Azaña y Lerroux a los cuales sirve de intermediario el señor Martínez Barrios.

Se está aplicando la Ley de Defensa

Madrid.—El señor Lamamié de Clairac recibió hoy un telegrama de los detenidos en el penal de Ocaña, en el que se le dice que después de llevar 144 horas en prisión, no se les ha dicho todavía los motivos de su detención. Afirmar los detenidos que el delegado del Gobierno que les interrogó tan sólo les preguntó su filiación política, afirmando que se procedía en virtud de la Ley de Defensa de la República.

Este telegrama sirvió a Lamamié para defender en la Cámara su proposición incidental y afirmar al señor Franchy Roca que las detenciones se llevan a cabo con aplicación de la Ley de excepción cuya derogación se le había prometido al entrar a formar parte del Gobierno.

Lamamié no accedió a aplazar su proposición

Madrid.—El presidente de la Cámara señor Besteiro rogó al señor Lamamié que aplazase la presentación de su proposición incidental por no hallarse en la Cámara ni el señor Azaña ni el señor Casares Quiroga. Lamamié no accedió y dijo que estaba dispuesto a defender la proposición ante cualquier ministro.

Reunión de la minoría radical socialista

Madrid.—Esta mañana se reunieron los diputados de la minoría radical-socialista. Terminada la reunión el señor Baeza Medina dijo a los periodistas, que se habían ocupado de estudiar varios aspectos del proyecto de Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas que actualmente discute las Cortes.

También—dijo—hemos tratado de la proposición incidental presentada por los diputados señores López Goicoechea y Moreno Calvache pidiendo a la Cámara que declare de urgencia la discusión del proyecto de Ley sobre ratificación del tratado comercial con Uruguay.

La minoría acordó autorizar a ambos para que recaben del Gobierno una declaración, si bien sólo a título de representantes de la región murciana tan afectada por el tratado.



DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Es el periódico de mejor y más amplia información.

